

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL S.A. E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Bogotá, Junio de 2015**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL S.A. E.S.P.
ANÁLISIS 2013- 2014**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Espinal departamento del Tolima está a cargo del prestador EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. desde el 01 de enero de 1980.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P es una empresa de carácter oficial, que fue constituida en el 12 de diciembre de 1979. En la Tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa.

Tabla 1 Aspectos generales del prestador

ID Empresa	758
Razón Social	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.
Sigla	EAAA
Nit	890704204-7
Fecha de registro en RUPS	1995-12-31
Fecha última Actualización RUPS	2015-04-15
Fecha de Constitución	1979-12-12
Fecha de inicio de Operaciones	1980-01-01
Nombre Representante Legal	FERNANDO CAICEDO OCHOA
Cargo Representante Legal	REPRESENTANTE LEGAL
Fecha de Posesión Representante Legal	2012-05-17
Total Servicios Prestados	Acueducto Alcantarillado Aseo
Clasificación	Mas de 2500 suscriptores
Estado de la Certificación del Municipio en el SGP	CERTIFICADO

La última actualización se adelantó el 15 de abril de 2015.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera del año 2014 fue cargada el 17 de Abril de 2015, las notas a los estados financieros del mismo año hasta el momento no han sido cargadas, lo cual debe ser remitido de manera inmediata a esta superintendencia, debido a que solamente se encuentran reportados los estados financieros consolidados por servicio, firmados por el representante legal, el contador y el revisor fiscal, por tanto no se cumple con lo estipulado en la resolución SSPD No 20121300003545 de febrero de 2012, la cual establece como plazo máximo para el cargue del Plan Contable y sus respectivos anexos hasta el 5 de abril de cada vigencia.

A continuación se muestran el estado de resultados y el balance general reportados en SUI para los años 2013 y 2014.

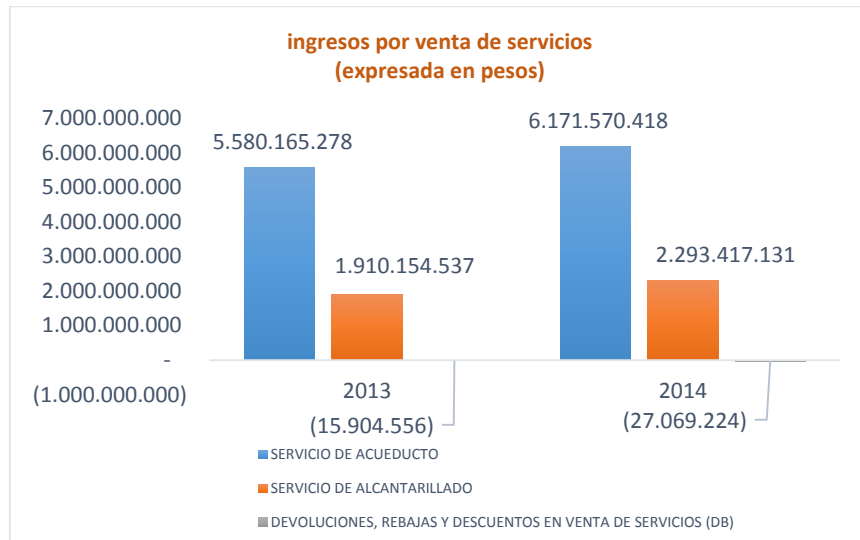
Tabla 2 Estado de resultados (expresado en pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
4	INGRESOS	8.118.230.197	100,00%	9.175.530.619	100,00%	1.057.300.422	13,02%
42	VENTA DE BIENES	123.926.911	1,53%	169.590.110	1,85%	45.663.199	36,85%
43	VENTA DE SERVICIOS	7.725.228.542	95,16%	8.647.192.477	94,24%	921.963.935	11,93%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	5.580.165.278	68,74%	6.171.570.418	67,26%	591.405.140	10,60%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.910.154.537	23,53%	2.293.417.131	24,99%	383.262.594	20,06%
4390	OTROS SERVICIOS	250.813.283	3,09%	209.274.152	2,28%	(41.539.131)	-16,56%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS VS (DB)	(15.904.556)	-0,20%	(27.069.224)	-0,30%	(11.164.668)	70,20%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	3.440.283.503	43,83%	3.857.128.380	43,75%	416.844.877	12,12%
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	118.328.573	0	143.551.048	0	25.222.475	21,32%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.321.954.930	40,92%	3.713.577.332	40,47%	391.622.402	11,79%
UB	Utilidad Bruta	4.408.871.950	54,31%	4.959.654.207	54,05%	550.782.257	12,49%
5	GASTOS	5.117.262.064	63,03%	4.430.518.033	48,29%	(686.744.031)	-13,42%
51	ADMINISTRACIÓN	4.008.836.203	49,38%	3.810.732.182	41,53%	(198.104.021)	-4,94%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.218.000	0,02%	-	0,00%	(1.218.000)	-100,00%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	944.083.970	11,63%	269.754.400	2,94%	(674.329.570)	-71,43%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	15.428.428	0,19%	12.082.713	0,13%	(3.345.715)	-21,69%
5111	GENERALES	2.683.332.518	33,05%	3.084.833.005	33,62%	401.500.487	14,96%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	364.773.287	4,49%	444.062.064	4,84%	79.288.777	21,74%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPR Y AMORTI	947.631.132	11,67%	987.218.638	10,76%	39.587.506	4,18%
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	26.693.812	0,33%	-	0,00%	(26.693.812)	-100,00%
5307	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROP, PLA Y EQU	384.639.008	4,74%	-	0,00%	(384.639.008)	-100,00%
5313	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	322.410.571	3,97%	415.359.000	4,53%	92.948.429	28,83%
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	139.799.000	1,72%	494.528.831	5,39%	354.729.831	253,74%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74.088.741	0,91%	77.330.807	0,84%	3.242.066	4,38%
GO	Gastos Operacionales	4.956.467.335	61,05%	4.797.950.820	52,29%	(158.516.515)	-3,20%
UO	Utilidad Operacional	(547.595.385)	-6,75%	161.703.387	1,76%	709.298.772	-129,53%
48	OTROS INGRESOS	269.074.744	3,31%	358.748.032	3,91%	89.673.288	33,33%
4805	FINANCIEROS	139.531.647	1,72%	238.295.728	2,60%	98.764.081	70,78%
4810	EXTRAORDINARIOS	129.543.097	1,60%	120.452.304	1,31%	(9.090.793)	-7,02%
58	OTROS GASTOS	160.794.729	1,98%	(367.432.787)	-4,00%	(528.227.516)	-328,51%
5805	FINANCIEROS	160.228.910	1,97%	84.955.688	0,93%	(75.273.222)	-46,98%
5810	EXTRAORDINARIOS	14.019	0,00%	1.893.555	0,02%	1.879.536	13407,06%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	551.800	0,01%	(593.981.420)	-6,47%	(594.533.220)	-107744,33%
UAI	Utilidad Antes de Impuestos	(439.315.370)	-5,41%	887.884.206	9,68%	1.327.199.576	-302,11%
531301	Provisión de Renta y Complementarios	229.906.633	2,83%	0	0,00%	(229.906.633)	-100,00%
UN	Utilidad Neta	(669.222.003)	-8,24%	887.884.206	9,68%	1.557.106.209	-232,67%

Fuente: SUI 2015.

Los ingresos se incrementaron en 13,02% obedeciendo a dos situaciones, primero al aumento de la cuenta de Venta de Bienes en 36,85% y segundo al aumento de la Venta por Servicios de Acueducto y Alcantarillado en 10,60% y en 20,06% respectivamente, cabe resaltar el incremento porcentual de la cuenta 4395 Devoluciones Rebajas y Descuentos (DB) en 70,20%, que pasa de -15,9 millones de pesos a -27 millones de pesos.

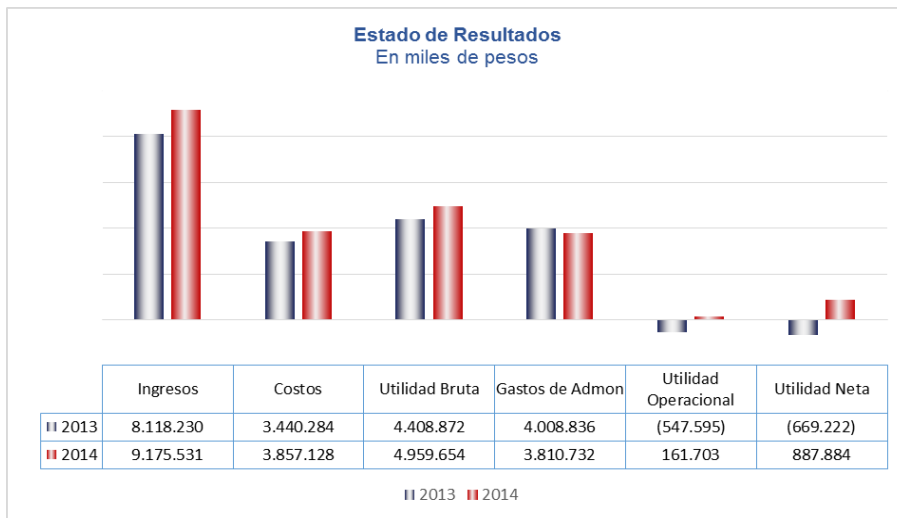
Gráfico 1 Ingresos por venta de servicios



Fuente: SUI 2015

En contraste a este aumento de ingresos, se observa que la utilidad operacional y la utilidad neta disminuyeron en -129,53% y -232,67% respectivamente, de lo anterior se considera relevante el comportamiento de la cuenta 5101 Sueldos y Salarios que disminuyó en un 100% y el aumento de la cuenta 5111 Gastos Generales en 14,96% representando 401,5 millones de pesos.

Gráfico 2 Estado de resultados (miles de pesos)



Fuente: SUI 2015

Por otro lado, se ve que la cuenta 5304 Provisión para Deudores disminuyó en -100% representado 26,6 millones de pesos en 2013, la cuenta Provisión para Protección de Propiedad, Planta Y Equipo también se vio disminuida en 100% con respecto a 2013, representando 384,6 millones de pesos, además de observa un aumento de la cuenta provisión para contingencias en 253,74%.

La cuenta Otros Ingresos aumento en 33,33% debido a que la cuenta Otros Ingresos Financieros se incrementó sustancialmente en un 70,78%, la cuenta Otros Gastos disminuyó 328,51% debido a que la cuenta Ajustes de Ejercicios Anteriores se restó en -107.744,3% pasando de 551.800 pesos a 593.981.420 pesos.

Por todo lo anterior, esta superintendencia solicita una aclaración de las cuentas mencionadas, debido a que no son comportamientos comunes, y por lo tanto requiere que el prestador explique la excesiva disminución de la utilidad operacional, y utilidad neta.

Tabla 3 Balance General (expresado en pesos)

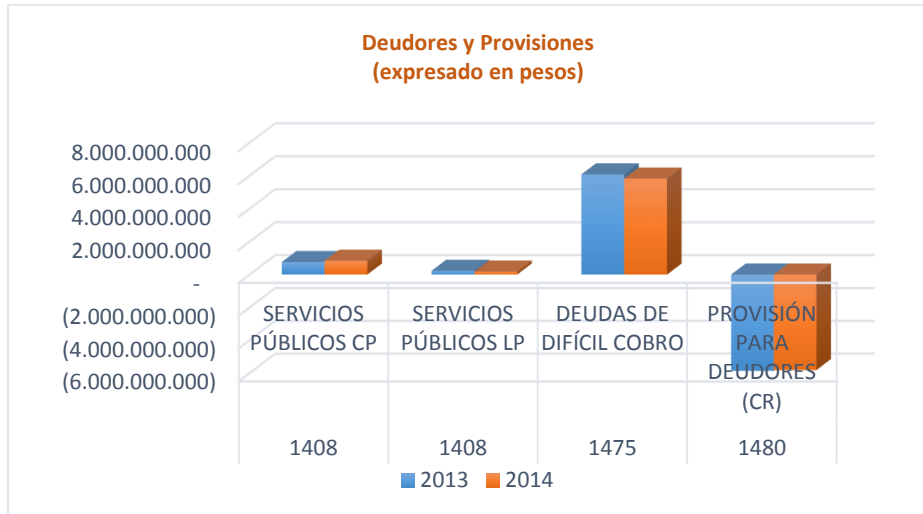
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
11	EFFECTIVO	1.341.204.546	4,00%	1.714.759.813	5,03%	373.555.267	27,85%
1105	CAJA	12.595.033	0,04%	11.781.223	0,03%	(813.810)	-6,46%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.328.609.513	3,96%	1.702.978.590	5,00%	374.369.077	28,18%
14	DEUDORES	1.211.221.066	3,61%	1.409.796.512	4,14%	198.575.446	16,39%
1406	VENTA DE BIENES	8.563.726	0,03%	17.288.573	0,05%	8.724.847	101,88%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	761.342.827	2,27%	840.506.004	2,47%	79.163.177	10,40%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	50.665.517	0,15%	875.000	0,00%	(49.790.517)	-98,27%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTR	95.259.257	0,28%	224.360.454	0,66%	129.101.197	135,53%
1470	OTROS DEUDORES	241.512.902	0,72%	272.889.644	0,80%	31.376.742	12,99%
15	INVENTARIOS	545.447.910	1,63%	583.040.566	1,71%	37.592.656	6,89%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	104.173.639	0,31%	96.074.094	0,28%	(8.099.545)	-7,78%
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	441.274.271	1,32%	486.966.472	1,43%	45.692.201	10,35%
AC	Total Activo Corriente	3.097.873.522	9,23%	3.707.596.891	10,88%	609.723.369	19,68%
14	DEUDORES	1.217.005.454	3,63%	1.022.384.205	3,00%	(194.621.249)	-15,99%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	226.739.368	0,68%	180.354.837	0,53%	(46.384.531)	-20,46%
1470	OTROS DEUDORES	779.195.549	2,32%	837.865.703	2,46%	58.670.154	7,53%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	6.079.310.684	18,12%	5.826.019.281	17,10%	(253.291.403)	-4,17%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	(5.868.240.147)	-17,49%	(5.821.855.616)	-17,08%	46.384.531	-0,79%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1.400.965.454	4,18%	1.554.343.401	4,56%	153.377.947	10,95%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	324.526.530	0,97%	357.114.967	1,05%	32.588.437	10,04%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	151.961.568	0,45%	157.876.176	0,46%	5.914.608	3,89%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	218.589.377	0,65%	310.238.283	0,91%	91.648.906	41,93%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(3.522.646.700)	-10,50%	(3.854.034.697)	-11,31%	(331.387.997)	9,41%
1	Total Activos	33.547.040.113	100,00%	34.078.588.790	100,00%	531.548.677	1,58%
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	720.333.333	2,15%	728.333.333	2,14%	8.000.000	1,11%
24	CUENTAS POR PAGAR	1.952.486.298	5,82%	2.038.050.269	5,98%	85.563.971	4,38%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	610.533.219	1,82%	499.571.890	1,47%	(110.961.329)	-18,17%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	840.203	0,00%	5.964.573	0,02%	5.124.370	609,90%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	242.061.505	0,72%	437.944.418	1,29%	195.882.913	80,92%
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.816.684.571	5,42%	2.404.161.381	7,05%	587.476.810	32,34%
2705	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	322.410.571	0,96%	415.359.000	1,22%	92.948.429	28,83%
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	1.494.274.000	4,45%	1.988.802.381	5,84%	494.528.381	33,09%
29	OTROS PASIVOS	-	0,00%	251.135.273	0,74%	251.135.273	0,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-	0,00%	210.363.516	0,62%	210.363.516	0,00%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	0,00%	40.771.757	0,12%	40.771.757	0,00%
PC	Total Pasivos Corrientes	4.494.838.072	13,40%	5.427.152.110	15,93%	932.314.038	20,74%
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.953.502.695	14,77%	4.288.679.957	12,58%	(664.822.738)	-13,42%
2302	FINANCIAMIENTO INTERNO	4.953.502.695	14,77%	4.288.679.957	12,58%	(664.822.738)	-13,42%
24	CUENTAS POR PAGAR	42.997.172	0,13%	42.999.172	0,13%	2.000	0,00%
2425	ACREEDORES	42.997.172	0,13%	42.999.172	0,13%	2.000	0,00%
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	4.462.775.281	13,30%	3.853.624.116	11,31%	(609.151.165)	-13,65%
2720	PROVISIÓN PARA PENSIONES	4.128.627.775	12,31%	3.519.476.610	10,33%	(609.151.165)	-14,75%
2790	PROVISIONES DIVERSAS	334.147.506	1,00%	334.147.506	0,98%	-	0,00%
29	OTROS PASIVOS	2.326.550	0,01%	-	0,00%	(2.326.550)	-100,00%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	2.326.550	0,01%	-	0,00%	(2.326.550)	-100,00%
2	Total Pasivos	13.956.439.770	41,60%	13.612.455.355	39,94%	(343.984.415)	-2,46%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19.590.600.343	58,40%	20.466.133.435	60,06%	875.533.092	4,47%
3208	CAPITAL FISCAL	(4.024.468.292)	-12,00%	(4.463.783.662)	-13,10%	(439.315.370)	-10,92%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(439.315.370)	-1,31%	887.884.206	2,61%	1.327.199.576	-302,11%
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	23.750.047.664	70,80%	23.750.047.663	69,69%	(1)	0,00%
3	Total Patrimonio	19.590.600.343	58,40%	20.466.133.435	60,06%	875.533.092	4,47%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	33.547.040.113	100,00%	34.078.588.790	100,00%	531.548.677	1,58%

Fuente: SUI 2015

Con respecto al Balance General se observa que el efectivo aumento en 27,85%, situación que obedece al considerable incremento de la cuenta Bancos y Corporaciones en 29,19%. La cuenta 14 Deudores se vio incrementada en 16,39%, lo cual se debe al incremento de las cuentas Anticipos o Saldos a favor por Impuestos y Contribuciones en 135,53% y Deudores por Venta de Bienes en 101,88%.

La cuenta 1408 Deudores por Venta de Servicios a corto plazo se vio aumentada en 10,40% pasando de 761,3 millones de pesos a 840,5 millones de pesos tal como se muestra en la siguiente gráfica. En este sentido el valor del activo corriente aumento en 19,68%.

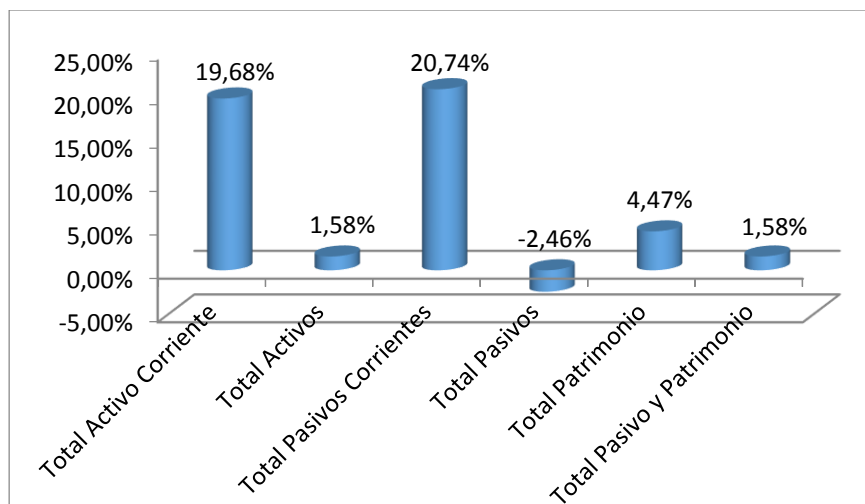
Gráfico 3 Deudores y Provisiones



Fuente: SUI 2015

En primera instancia se observa que la cuenta Deudores por Servicios Públicos de largo plazo disminuyó -20,46%, la cuenta Deudas de Difícil Cobro se redujo -4,17% representando -253,2 millones de pesos. Por su parte la cuenta Provisión para Deudores se redujo -0,79% representando 46,3 millones de pesos. Por lo anterior, esta superintendencia solicita una aclaración toda vez que en la contrapartida 5304 se ejecutó en 2013 por el monto de 26,6 millones de pesos, por lo que se solicita la conciliación de las cuentas en mención, además de la metodología de cálculo, así como el reporte de la política de recuperación de cartera.

Gráfico 4 Variación Porcentual Balance General



Fuente: SUI 2015

En el año 2014 los Pasivos Corrientes aumentaron en 20,74%, en lo cual se destaca el incremento de la cuenta 29 Otros Pasivos en 251,1 millones de pesos, además se evidencia que la cuenta 27 Pasivos Estimados se aumentó en 32,34% con respecto al año 2013, representado una variación de 587,4 millones de pesos.

Con respecto a los Pasivos a Largo Plazo se observa una disminución de -664,8 millones de pesos de la cuenta 23 Obligaciones Financieras por financiamiento Interno, la cuenta 27 Pasivos Estimados y Provisiones se redujo en 13,65% representando 609,1 millones de pesos.

Así en 2014 los Pasivos Totales disminuyen -2,46% con respecto a los 2013, en tanto al Patrimonio se incrementó en 5,47%, representando un monto relevante el Resultado del Ejercicio.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla 4 Rentabilidad

De Rentabilidad	Fórmula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-7,34%	1,95%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-8,98%	10,71%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	-1,63%	0,47%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	-2,80%	0,79%

Fuente: SUI 2015

De la tabla anterior, es posible observar que la variación de los indicadores de rentabilidad para el año 2014 ha sido positivos lo que podría significar que los recursos de la empresa han generado rendimientos, aumentando tanto la utilidad de la misma como su valoración.

Tabla 5 Liquidez

De Liquidez	Fórmula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,69	0,68
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	(1.396.964.550)	(1.719.555.219)
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Deudores}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,42	0,42
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	2,40	2,50

Fuente: SUI 2015

El cuadro anterior refleja que para el año 2014 existe una similar capacidad de pago que en 2013, mostrando una debilidad en la capacidad de pago en deudas de corto plazo, por otro lado se ve que el incremento significativo del capital de trabajo.

Tabla 6 Actividad

De Actividad	Fórmula	2013	2014
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	58,48	61,23
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Número de Días Cartera}}$	6,16	5,88
EBITDA		764.809.034	1.592.984.089
Margen EBITDA		9,90%	18,42%
Coefficiente Operacional		112,62%	104,42%

Fuente: SUI 2015

De la anterior tabla, se observa que el prestador ha mejorado el número de días de cartera optimizando el número de días de rotación de cartera. También se observa que el Coeficiente Operacional ha mejorado, aunque no lo suficiente para optimizar sus costos.

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1. NÚMERO DE EMPLEADOS

Para el año 2014 la empresa no reportó información de su planta de personal. Para el año 2013 la información del total de la planta de personal fue reportada en cero, como se observa a continuación:

Captura de pantalla 1 planta de personal

The screenshot shows the SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos) interface. The search criteria are: Servicio: Acueducto, Año: 2013, Tipo: Total Planta de personal, Empresa: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., and Unidades: Pesos. The results table is as follows:

Identificador de la Empresa	Empresa	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
758	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SUI

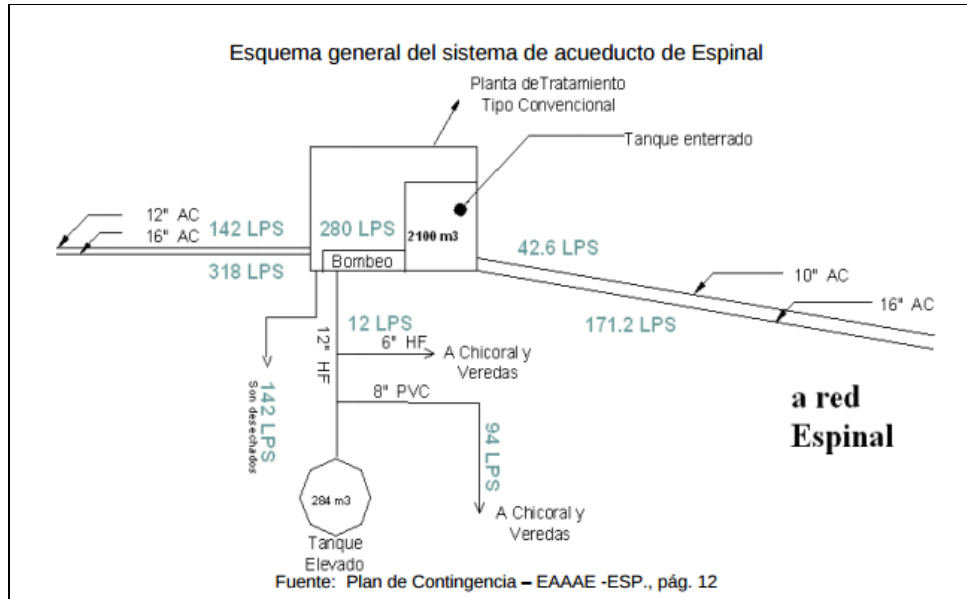
Por ende esta Superintendencia desconoce actualmente la estructura de personal que se encuentra vinculado a la empresa.

3. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

3.1. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

El esquema general del sistema de acueducto de Espinal se muestra a continuación:

Ilustración 1 Esquema general del sistema de acueducto del municipio de Espinal.



Fuente de abastecimiento

La fuente de abastecimiento empleada para proveer de agua al municipio de Espinal es el Río Coello. Se verificó en el SUI la vigencia de la concesión encontrando que la empresa para el año 2012, realizó el último reporte el cual evidencia que no cuenta actualmente con un permiso para captar agua de la mencionada fuente.

Tabla 7 Concesión de agua río Coello

Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Caudal adjudicado	Número de concesión	Autoridad ambiental	Fecha de finalización concesión
Superficial	Río Coello	679	Resolución No.0175 del 24/01/96	Cortolima	12/05/06

Fuente: SUI

Ante esta situación se observa que la empresa se encuentra incumpliendo con el artículo 25 de la ley 142 de 1994 que expresa que “(...) *Quienes presten servicios públicos requieren contratos de concesión, con las autoridades competentes según la ley, para usar las aguas (...)*”. Adicionalmente, en la evaluación integral correspondiente al periodo de análisis 2012, esta

situación fue evidenciada y hasta el momento la empresa no ha realizado las correcciones del caso.

Captación

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. cuenta con una captación de agua superficial de fondo. El último dato que se registró fue para el año 2014 relacionado con la operación de la captación. A continuación se evidencia las características del componente en mención:

Tabla 8 Captación de agua

Nombre captación	Tipo de captación	Volumen de agua captado (m ³ /año)	Caudal medio diario (l/s)	Estado
La Ventana Chicoral	Superficial Fondo	12.992.956	450	Activo

Fuente: SUI

Vale la pena indicar que la actual captación de agua presenta una dependencia total del abastecimiento de agua a partir de la captación que realiza el distrito de riego de "Uso Coello", dicha situación requiere que la empresa se encuentre en permanente coordinación con quienes realizan la Administradora de este distrito de riego. A fin, de que bajo situación de contingentes se considere cómo principal uso el de abastecimiento.

Aducción

Conforme con el reporte de registro de aducciones, la empresa reportó la siguiente información:

Tabla 9 Aducciones

Nuadu	Nombre Aducción	Tipo	Longitud	Material	Diámetro	Caudal de diseño (l/s)
2822	Línea de 12	Tubería-Por gravedad	3,5	Asbesto Cemento AC	De 10 a 12 pulg	142
2823	Línea de 16"	Tubería-Por gravedad	3,5	Asbesto Cemento AC	De 12 a 24 pulg	318

Fuente: SUI

En cuanto a las condiciones de operación, la empresa reportó al SUI información hasta el año 2012 con las siguientes características:

Tabla 10 Condiciones de operación

Nuadu	Nombre Aducción	Caudal de operación (l/s)
2822	Línea de 12	142
2823	Línea de 16"	318
Total		460

Fuente: SUI

Conforme con la información reportada al SUI, actualmente se desconocen las condiciones de operación de este componente, por lo que la empresa presenta un presunto incumplimiento relacionado con el registro al SUI de la mencionada información.

Como se puede observar las dos líneas de aducción trabajan al 100% de la capacidad de diseño, por lo que la empresa deberá indicar las acciones adelantadas para ampliar la capacidad de las mismas.

Sistema de Potabilización

Conforme con lo registrado al SUI, la empresa cuenta con un sistema de potabilización. Las condiciones de operación fueron reportadas solo hasta el año 2013.

Tabla 11 Sistema de Potabilización

Nuptap	Nombre sistema potable	Estado	Fecha construcción	Fecha inicio operación	Caudal de diseño (l/s)
2041	PTAP CHICORAL	ACTIVO	05/12/52	10/10/55	420

Fuente: SUI

En cuanto a las condiciones de operación la empresa reportó solo hasta el año 2012. Para este año se encontró los siguientes valores:

Tabla 12 Condiciones de operación del sistema de potabilización

Periodo	Volumen tratado durante el periodo (m3)	Horas de operación del sistema de tratamiento durante el periodo	Caudal tratamiento (l/s)*
Enero	641.984	724	246,3
Febrero	588.024	658	248,2
Marzo	636.921	714	247,8
Abril	613.227	689	247,2
Mayo	624.801	704	246,5
Junio	649.038	715	252,2
Julio	645.895	712	252,0
Agosto	666.036	733	252,4
Septiembre	641.200	713	249,8
Octubre	608.038	690	244,8
Noviembre	591.531	691	237,8
Diciembre	641.445	736	242,1

*Cálculos SSPD - Fuente SUI

Se adelantó un análisis comparativo entre la información de captación y el transporte del agua cruda (aducción) y los valores de potabilización, encontrando que no se guarda una consistencia entre estos valores, debido a que en promedio se captan 460l/s y se tratan 242 l/s, por lo que existe una diferencia de 218 l/s.

Conducción de agua

La empresa reportó en el registro de conducciones de agua la siguiente información:

Tabla 13 Conducciones de agua

NUCOND	Nombre conducción	Tipo de conducción	Longitud (Km)	Material	Diámetro	Caudal de diseño
7227	Línea de 16	Tubería por gravedad	13,5	Asbesto Cemento AC	De 12 a 24 pulg	171,2
7228	Línea de 10		13,5	Asbesto Cemento AC	De 10 a 12 pulg	42,6
7229	Línea de 6		14,6	Cloruro de Polivinilo (PVC)	De 6 a 8 pulg	12
7230	Línea de 8		0,9	Hierro Dúctil	De 6 a 8 pulg	38
7231	Línea de 6		0,9	Hierro Dúctil	De 6 a 8 pulg	10

Fuente: SUI

Las condiciones de operación se encuentran reportadas hasta el año 2012. Y son las siguientes:

Tabla 14 Condiciones de operación de las conducciones de agua

NUCOND	Nombre conducción	Volumen transportado (m3/año)	Caudal medio de operación (l/s)
7227	Línea de 16	4463953	139
7228	Línea de 10	1078853	34
7229	Línea de 6	327155	122
7230	Línea de 8	814054	26
7231	Línea de 6	220406	7
Total			328

Fuente: SUI

Con base en los valores de operación registrados al SUI, se evidencia que se superó la capacidad de diseño en un 20%. Adicionalmente se evidencia que las conducciones transportan más agua que la sale del sistema de tratamiento. Por ende, los valores no guardan consistencia y por tal motivo la Superservicios desconoce las actuales condiciones de operación.

Red de distribución

De acuerdo con la información disponible de redes del sistema de acueducto en el SUI, para el municipio de Espinal, la última actualización fue en el año 2010, en donde la extensión total de la red de acueducto es de 743 Km., conformada como se muestra a continuación:

Tabla 15 Redes del sistema de acueducto

Proceso	Clase de ducto	Material	Longitud (KM)
Red Menor	Tubería	PVC	743

Fuente: SUI

Indicadores de gestión

A continuación se indican los indicadores de gestión técnica.

Continuidad

Bajo las consideraciones de la Resolución 2115 de 2007 para el año 2014 la empresa presenta en promedio 23.41 Horas/día de suministro de agua.

IRCA

A partir de la información suministrada por SIVICAP para el año 2014, se tiene que para el Índice de Riesgo de Calidad de Agua es el siguiente:

Tabla 16 IRCA mensual

IRCA MENSUALES 2014											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								0,00			

Fuente: Enlace SUI-SIVICAP

Tabla 17 IRCA anual

ANUAL			
IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
0,00	SIN RIESGO	1	5

Fuente: Enlace SUI-SIVICAP

Se observa que solo para el mes de septiembre registra información relacionada con la toma de muestra de vigilancia. Bajo esta condición la calidad del agua que suministró el prestador fue Sin Riesgo agua apta para consumo humano.

En cuanto a las muestras de control para el año 2014, la empresa adelantó el reporte de las características obligatorias al SUI.

ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA

El Índice de Agua No Contabilizada IANC para el año 2011 fue de 40%, para la vigencia 2012 se observa un aumento del 2%, es decir para el año 2012 el IANC fue de 42%, para el año 2013 fue del 40% y para el año 2014 el prestador no reportó las variables de cálculo

A partir del último valor reportado, se evidencia que la empresa presenta un indicador más alto que el nivel máximo aceptable (30%) de acuerdo con lo establecido en la Res. CRA 151 de 2001 artículo 2.4.3.14.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

3.3. Descripción del sistema de alcantarillado

A partir de lo reporto en el SUI, la empresa indicó que el sistema de alcantarillado del municipio de Espinal es de tipo sanitario, el cual opera a gravedad. La longitud de la red es de 17 Km.

Captura de pantalla 2 Sistema de alcantarillado

The screenshot shows the SUI Alcantarillado interface. The search filters are set to: Año: 2011, Departamento: TOLIMA, Municipio: ESPINAL, Empresa: sin escogencia. The data table below shows the following information:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ID EMPRESA	EMPRESA	TIPO DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES	NÚMERO DE ESTACIONES DE BOMBEO	CAUDAL TOTAL BOMBEO (L/S)	LONGITUD DE EMISARIOS FINALES (KM)	CUENTA CON CATASTRO DE REDES	CUENTA CON LA INFORMACIÓN DEL CATASTRO ARCHIVADA Y ACTUALIZADA	LONGITUD TOTAL EN KILOMETROS.	NÚMERO DE DAÑOS POR OBSTRUCCIÓN.	NÚMERO DE DAÑOS POR RUPTURA	NÚMERO DE EMISARIOS FINALES QUE POSEE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	CATASTRO DE REDES ACTUALIZADO	FECHA ACTUALIZACIÓN CATASTRO	FECHA DE CARGUE
TOLIMA	ESPINAL	758	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E. S. P.		No aplica	No aplica	2.3	No aplica	No aplica	17	181	5	1	2	NO	2012-05-30 15:33:43

Fuente: SUI

Cuerpo receptor se presenta la Quebrada Espinal. Sin embargo, los datos relacionados con el permiso de vertimientos corresponden al año 2009. En este reportó la siguiente información:

Tabla 18 Permiso de vertimiento

Tipo de Cuerpo Receptor	Nombre Cuerpo Receptor	Entidad que Expidió el Permiso	Fecha Inicial Permiso	Fecha Final Permiso	Caudal Permitido(L/S)	Caudal Medio Anual Vertido(L/S)
Quebrada	Espinal	-	-	-	-	52

Fuente: SUI

La empresa reportó que tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo plasmado en la siguiente tabla:

Tabla 19 Sistema de tratamiento de aguas residuales

Nombre del sistema de tratamiento	Tipo de tecnología	Procesos	Caudal tratado 2014 (l/s)
PTARD Espinal	Lagunar	Estructura de entrada, Rejillas gruesas, Desarenadores, Laguna anaeróbica, Laguna facultativa y Laguna de maduración	53,847

La empresa no tiene reportado SUI el permiso de vertimientos ni el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

4. ASPECTOS COMERCIALES

A continuación se describe los aspectos comerciales del prestador, conforme a la Información reportada en el SUI para los años 2013 y 2014:

4.1. CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

Se observa que dicho contrato cuenta con el concepto de legalidad No. 07 expedido el 09/08/2002, lo anterior inmerso dentro de radicado de actualización de RUPS No. 20154758326616 de 15 de abril de 2015.

4.2. Suscriptores

A continuación se analizarán los principales aspectos comerciales teniendo como fuente de soporte SUI para los años 2013 y 2014.

Tabla 20 Cantidad de suscriptores

ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	2013	2014	DIFERENCIA	2013	2014	DIFERENCIA
Estrato 1	3.764	4.012	248	3.210	3.395	185
Estrato 2	7.951	8.386	435	7.360	7.814	454
Estrato 3	3.289	3.323	34	3.227	3.264	37
Estrato 4	945	961	16	821	838	17
Estrato 5	8	8	0	3	2	-1
Estrato 6	3	2	-1	0	0	0
Total Residencial	15.960	16.692	732	14.621	15.313	692
Industrial	28	29	1	4	5	1
Comercial	1.418	1.445	27	1.393	1.421	28
Oficial	190	194	4	179	182	3
Total No Residencial	1.636	1.668	32	1.576	1.608	32
Total Suscriptores	17.596	18.360	764	16.197	16.921	724

Fuente: SUI 2015

En 2014 la variación frente a 2013 en Acueducto es de 764 suscriptores representando su mayor incremento en los estratos 2 y 1 de 435 suscriptores y 248 respectivamente. Con respecto

a alcantarillado la variación total para el año 2013 y 2014 fue de 724 y presentando el mismo comportamiento de acueducto con un aumento de 454 y 185 suscriptores en los estratos 2 y 1 respectivamente.

Se observa que existen diferencias en la cantidad de suscriptores, en el servicio de acueducto en 2014 se llega a un total de 18.630 suscriptores y en el servicio de alcantarillado a un total de 16.921 suscriptores, lo anterior quiere decir que 1.439 de los suscriptores del servicio de acueducto, no tomaron el servicio de alcantarillado para ese periodo.

4.3. Facturación

Las siguientes tablas muestran la facturación del prestador de los años 2013 y 2014, con base a información comercial reportada por el prestado al SUI.

Tabla 21 Facturación Total Servicios de Acueducto y Alcantarillado

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO		
ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	Var. (%)	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	Var. (%)
Estrato 1	1.299.854.792	414.357.882	-11,38%	414.357.882	443.631.128	1,08%
Estrato 2	2.740.872.551	833.379.204	-24,52%	833.379.204	996.560.726	6,03%
Estrato 3	1.310.704.979	502.535.203	-10,39%	502.535.203	567.536.705	2,40%
Estrato 4	544.150.487	109.575.727	-5,59%	109.575.727	133.803.102	0,89%
Estrato 5	7.387.372	1.023.693	-0,08%	1.023.693	696.630	-0,01%
Estrato 6	2.746.910	0	-0,04%	0	0	0,00%
Total Residencial	5.905.717.091	1.860.871.709	-51,99%	1.860.871.709	2.142.228.291	10,39%
Industrial	93.319.221	86.077.269	-0,09%	3.009.396	691.775	-0,09%
Comercial	1.255.634.505	1.339.594.271	1,08%	678.357.942	752.841.984	2,75%
Oficial	524.983.489	426.121.990	-1,27%	165.797.073	164.854.545	-0,03%
Total No residencial	1.873.937.215	1.851.793.530	-0,28%	847.164.411	918.388.304	2,63%
TOTAL	7.779.654.306	3.712.665.239	-52,28%	2.708.036.120	3.060.616.595	13,02%

Fuente: SUI

En general, la empresa disminuyó la facturación del servicio de acueducto en -52,28%, la mayor disminución se presentó en estrato 2 de -24,52%, además de un aumento en 13,02% para el servicio de alcantarillado, observándose un aumento de 6,03% en estrato 2.

La mayor concentración de facturación se presenta en el sector residencial que representa en 2013 el 75% de la facturación pasando a representar tan solo el 50% para acueducto, para el servicio de alcantarillado en 2013 el sector residencial representa el 69% y para 2014 el 79%.

4.4. Subsidios Y Contribuciones

En materia de factores de subsidios y contribuciones la normatividad vigente, se encuentra plasmada en el artículo 125 de la ley 1450 de 2011, que establece lo siguiente:

*“Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento **(70%) del costo del suministro para el estrato 1,***

cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2° de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: **Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).** (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Con el fin de verificar lo expuesto en la norma anterior, a continuación se muestran los subsidios y contribuciones aplicados por uso y estrato:

Tabla 22 Subsidios y Contribuciones Servicio de Acueducto

SUBSIDIOS				CONTRIBUCIONES		
ESTRATO	2013	2014	Var. (%)	2013	2014	Var. (%)
Estrato 1	369.007.271	410.990.233	4,97%	0	0	59,54%
Estrato 2	475.680.883	531.425.433	6,60%	0	14.018	82,82%
Estrato 3	21.032	106.190	0,01%	0	0	0,02%
Estrato 4	0	0	0,00%	0	0	0,00%
Estrato 5	0	0	0,00%	1.892.126	1.615.644	-0,11%
Estrato 6	0	0	0,00%	404.868	394.121	0,00%
Industrial	0	126.424	0,01%	26.726.827	24.469.806	-0,91%
Comercial	0	0	0,00%	217.657.242	236.402.786	7,60%
Oficial	0	164.472	0,02%	0	0	0,00%
TOTAL	844.709.186	942.812.752	11,61%	246.681.063	262.896.375	6,57%

Fuente: SUI 2015

En el cuadro anterior se puede apreciar que los subsidios en 2014 aumentaron en 11,61%, siendo el estrato 1 y 2 los que mayor porcentaje de participación representan siendo 99,95% del total de subsidios, con respecto a contribuciones se observa que aumentaron en 6,57% siendo el estrato comercial el que más aporta en contribuciones con 89,9%. Adicional a lo anterior, para el año 2014 se registraron subsidios para los usos industrial y oficial, y contribuciones para el estrato 2, lo cual no está acorde a lo plasmado por el artículo 125 de la ley 1450 de 2011 citado anteriormente, donde se establece que solo se entregan subsidios para los estratos 1, 2 y 3, y que las contribuciones son para los estratos 5 y 6, y para los usos industrial y comercial.

Tabla 23 Subsidios Y Contribuciones Servicio de Alcantarillado

SUBSIDIOS				CONTRIBUCIONES		
ESTRATO	2013	2014	Var. (%)	2013	2014	Var. (%)
Estrato 1	116.770.364	146.878.464	8,57%	1.633	0	0,00%
Estrato 2	159.135.947	204.298.360	12,86%	0	0	0,00%
Estrato 3	10.472	54.124	0,01%	8.464	0	-0,01%
Estrato 4	0	1.484	0,00%	0	0	0,00%
Estrato 5	0	0	0	341.071	232.162	-0,13%
Estrato 6	0	0	0	0	0	0,00%

Industrial	0	0	0	691.227	255.663	-0,54%
Comercial	0	0	0	80.343.557	100.746.670	25,07%
TOTAL	275.916.783	351.232.432	27,30%	81.385.952	101.234.495	24,39%

Fuente: SUI 2015

Para el servicio de alcantarillado los subsidios en 2014 aumentaron en 27,30%, el estrato 2 recibe el 58,16% del total de representación y muestra una variación de 12,86% con respecto a 2013. Las contribuciones aumentaron en 24,39% siendo el sector comercial el que mayor representación tiene con una participación del 99%, mostrando una variación de 25,07% con respecto 2013. Para este servicio se registraron subsidios en el estrato 4 en el año 2014, y contribuciones para los el estrato 1 y 3 en el año 2013, lo cual no se encuentra contemplado en el artículo de la Ley en mención.

4.5. Atención al Cliente

En el año 2013 el prestador recibió 2.144 PQR, para el año 2014 fueron presentadas 2.112 PQR, llegando a una disminución total de 32 PQR. A continuación se realizará el análisis detallado por servicio y por causal.

4.5.1 PQR Servicio de Acueducto

El prestador en 2014 aumentó la cantidad de peticiones, también se ve una disminución significativa del total de reclamaciones y una disminución en recurso de reposición subsidio de apelación, situación que se muestra detalladamente a continuación:

Tabla 24 Peticiones Servicio de Acueducto 2013 - 2014

PETICIÓN	2013	2014
Atención al usuario en sede de la empresa	0	1
Atención al usuario en visitas de revisión	1	15
Cambio de datos básicos	0	5
Cambio de medidor o equipo de medida	4	14
Cobro de otros cargos de la empresa	0	9
Cobros inoportunos	0	1
Descuento por predio desocupado	2	9
Entrega y oportunidad de la factura	0	1
Estrato	0	4
Falla en la prestación del servicio por calidad	0	2
Falla en la prestación del servicio por continuidad	0	1
Inconformidad con el consumo	0	3
Otros	11	85
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	1	10
Solicitud de prestación del servicio	1	3
Solidaridad	0	1
Suspensión por mutuo acuerdo	1	7
Tarifa cobrada	0	1
Terminación de contrato	0	6
Total Petición	21	178

Fuente: SUI 2015

Se presentó un aumento de 157 peticiones para 2014, pasando de 21 en 2013 a 178 peticiones en 2014, la mayor cantidad de variación se presenta en las causales: atención al usuario en visitas de revisión, cambio de medidor o equipo de medida, cobro de otros cargos de la empresa, descuento por predio desocupado; la mayor variación reportada se encuentra en la causal “otros” en la que se observan 85 peticiones relacionadas con los siguientes temas: informe de cambio de operador de aseo (causal que debería reportarse en el servicio de aseo y sin embargo reporta 15 peticiones), revisión acometida por malos olores, respuesta para elaborar acometida, entre otras. De lo anterior se encuentra mal reporte de información de PQR, considerando que las PQR de aseo no deberían estar dentro de las PQR de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Del total de peticiones se observa que acceden 106, acceden parcialmente 28, se confirma 1 y no acceden 43.

Tabla 25 Reclamaciones Servicio de Acueducto 2013 - 2014

RECLAMACIÓN	2013	2014
Aforo	1	9
Atención al usuario en visitas de revisión	49	7
Cambio de medidor o equipo de medida	110	154
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	30	2
Cobro de otros cargos de la empresa	37	3
Cobro Múltiple	0	1
Cobros inoportunos	48	22
Cobros por servicios no prestados	5	21
Conexión	28	3
Decisiones de sanción de la ESP	0	11
Descuento por predio desocupado	455	441
Dirección incorrecta	7	0
Entrega y oportunidad de la factura	2	0
Estrato	66	37
Falla en la prestación del servicio por calidad	15	0
Falla en la prestación del servicio por continuidad	120	4
Inconformidad con el consumo	702	857
Otros	56	24
Pago sin abono a cuenta	8	3
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	8	81
Relacionada con cobros por promedio	109	63
Solicitud de prestación del servicio	2	0
Suspensión por mutuo acuerdo	32	20
Tarifa cobrada	3	1
Terminación de contrato	33	30
Total Reclamación	1926	1794

Fuente: SUI 2015

Se ve una disminución de 132 reclamaciones, pasando de 1.926 en 2013 a 1794 en 2014. Las causales de reclamación que mayor variación reportaron fueron: Cambio de medidor o equipo de medida, por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación, Inconformidad con el consumo, relacionada con cobros por promedio y Estrato.

Del total de reclamaciones se observa que acceden 934, acceden parcialmente 126, se

confirman 31, se modifican 10 y no acceden 693. Por otro lado, para el año 2014 se reportó 1 recursos de reposición y 129 recursos de reposición y subsidiario de apelación.

4.5.2 PQR Servicio de Alcantarillado

En general se han disminuido la cantidad de peticiones, reclamos y recursos de reposición el prestador, pasando de 37 en 2013 a 10 PQR en 2014, situación que se muestra detalladamente a continuación:

Tabla 26 Peticiones Servicio de Alcantarillado 2013 - 2014

PETICIÓN	2013	2014
Aforo	3	0
Condiciones de seguridad o riesgo	1	0
Falla en la prestación del servicio por calidad	1	0
Otros	16	1
Total Petición	21	1

Fuente: SUI 2015

Se observa una considerable disminución de 20 peticiones, pasando de 21 peticiones en 2013 a tan solo 1 petición en 2014, la cual accede.

Tabla 27 Reclamaciones Servicio de Alcantarillado 2013 - 2014

RECLAMACIÓN	2013	2014
Aforo	0	1
Cobro de otros cargos de la empresa	6	0
Cobros inoportunos	4	1
Cobros por servicios no prestados	2	0
Falla en la prestación del servicio por calidad	3	1
Inconformidad con el consumo	0	1
Otros	0	2
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	0	1
Servicios especiales	0	2
Total Reclamación	15	9

Fuente: SUI 2015

Se observa una disminución de 6 reclamos, pasando de 15 en 2013 a 9 en 2014, de los cuales acceden 7 y no acceden 2.

4.6. ASPECTOS TARIFARIOS

Con la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Esta superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información constatando la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 08 de septiembre de 2014 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20134210722331 del 01 de Noviembre de 2013.

4.6.1. Tarifas aplicadas

4.6.1.1. Tarifas aplicadas Acueducto

Se debe precisar que la empresa reportó la información para todos los meses de las vigencias 2013 y los meses de enero a noviembre 2014, estando pendiente el mes de diciembre de 2014. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de acueducto:

Tabla 28 Tarifas aplicadas. Acueducto

Año	Mes	Estrato	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Enero a Septiembre	1	4514	492	819	819
		2	5642	615	819	819
		3	7523	0	0	0
		4	7523	819	819	819
		5	11284	1229	1229	1229
		Comercial	11284	1229	1229	1229
		Industrial	12036	1311	1311	1311
		Oficial	7523	819	819	819
2013 – 2014	Octubre a Octubre	1	5825	565	941	941
		2	5825	706	941	941
		3	7767	941	941	941
		4	7767	941	941	941
		5	11651	1412	1412	1412
		Comercial	11651	1412	1412	1412
		Industrial	12428	1506	1506	1506
		Oficial	7767	941	941	941

2014	Noviembre	1	4801	619	1032	1032
		2	6001	774	1032	1032
		3	8002	1032	1032	1032
		4	8002	1032	1032	1032
		5	12003	1548	1548	1548
		Comercial	12003	1548	1548	1548
		Industrial	12803	1651	1651	1651
		Oficial	8002	1032	1032	1032

Fuente: SUI

A continuación se presentan los incrementos realizados por la empresa según el reporte de tarifas aplicadas al SUI.

Tabla 29 Variaciones entre enero 2013 – Noviembre 2014

Año	Mes	Estrato	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Enero a Septiembre	1				
		2				
		3				
		4				
		5				
		Comercial				
		Industrial				
		Oficial				
2013 – 2014	Octubre a Octubre	1	29,04%	14,84%	14,90%	14,90%
		2	3,24%	14,80%	14,90%	14,90%
		3	3,24%			
		4	3,24%	14,90%	14,90%	14,90%
		5	3,25%	14,89%	14,89%	14,89%
		Comercial	3,25%	14,89%	14,89%	14,89%
		Industrial	3,26%	14,87%	14,87%	14,87%

		Oficial	3,24%	14,90%	14,90%	14,90%
2014	Noviembre	1	-17,58%	9,56%	9,67%	9,67%
		2	3,02%	9,63%	9,67%	9,67%
		3	3,03%	9,67%	9,67%	9,67%
		4	3,03%	9,67%	9,67%	9,67%
		5	3,02%	9,63%	9,63%	9,63%
		Comercial	3,02%	9,63%	9,63%	9,63%
		Industrial	3,02%	9,63%	9,63%	9,63%
		Oficial	3,03%	9,67%	9,67%	9,67%

Fuente: SUI

Al comparar cargo fijo y cargo por consumo de septiembre de 2013 y octubre de 2013, así mismo de Octubre de 2014 a Noviembre de 2014 para el servicio de acueducto, estos fueron incrementados entre un mes y el otro, presentando variaciones atípicas que no coinciden con las permitidas en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el artículo 125.

4.6.1.2. Tarifas aplicadas Alcantarillado

Se debe precisar que la empresa reportó la información para todos los meses de las vigencias 2013 y los meses de enero a agosto y octubre - noviembre 2014, estando pendiente los meses de septiembre y diciembre de 2014. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de acueducto:

Tabla 30 Tarifas aplicadas. Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
2013	Enero a Septiembre	1	862	217	362	362
		2	1078	272	362	362
		3	1437	362	362	362
		4	1437	362	362	362
		Comercial	2156	543	543	543
		Industrial	2299	580	580	580
		Oficial	1437	362	362	362
2013 – 2014	Octubre a Octubre	1	890	271	452	452
		2	1113	339	452	452

		3	1484	452	452	452
		4	1484	452	452	452
		Comercial	2226	677	677	677
		Industrial	2374	723	723	723
		Oficial	1484	452	452	452
2014	Noviembre	1	917	339	565	565
		2	1146	424	565	565
		3	1529	565	565	565
		4	1529	565	565	565
		Comercial	2293	848	848	848
		Industrial	2446	904	904	904
		Oficial	1529	565	565	565

Fuente: SUI

A continuación se presentan los incrementos realizados por la empresa según el reporte de tarifas aplicadas al SUI.

Tabla 31 Variaciones entre enero 2013 – Noviembre 2014

Año	Mes	Estrato	Cargo Fijo (usuario/me s)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
2013	Enero a Septiembre	1				
		2				
		3				
		4				
		Comercial				
		Industrial				
		Oficial				
2013 – 2014	Octubre a Octubre	1	3,25%	24,88%	24,86%	24,86%
		2	3,25%	24,63%	24,86%	24,86%
		3	3,27%	24,86%	24,86%	24,86%
		4	3,27%	24,86%	24,86%	24,86%
		Comercial	3,25%	24,68%	24,68%	24,68%
		Industrial	3,26%	24,66%	24,66%	24,66%

		Oficial	3,27%	24,86%	24,86%	24,86%
2014	Noviembre	1	3,03%	25,09%	25,00%	25,00%
		2	2,96%	25,07%	25,00%	25,00%
		3	3,03%	25,00%	25,00%	25,00%
		4	3,03%	25,00%	25,00%	25,00%
		Comercial	3,01%	25,26%	25,26%	25,26%
		Industrial	3,03%	25,03%	25,03%	25,03%
		Oficial	3,03%	25,00%	25,00%	25,00%

Fuente: SUI

Al comparar cargo fijo y cargo por consumo de septiembre de 2013 y octubre de 2013, así mismo de Octubre de 2014 a Noviembre de 2014 para el servicio de alcantarillado, estos fueron incrementados entre un mes y el otro, presentando variaciones atípicas que no coinciden con las permitidas en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el artículo 125.

5.5.1.3 Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de Espinal mediante acuerdo No. 30 del 10 de Febrero de 2011 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia 2011:

Tabla 32 Factores de subsidio y contribución

TIPO DE USUARIO	2013		2014	
	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN
Residenciales				
• Estrato 1	-40%		-40%	
• Estrato 2	-25%		-25%	
• Estrato 3	0%		0%	
• Estrato 5	+50%		+50%	
• Estrato 6	+60%		+60%	
No Residenciales				
• Comercial		+50%		+50%
• Industrial		+60%		+60%

FUENTE: INSPECTOR.

Revisado el aplicativo SUI, se evidencia que la empresa ha reportado dicho acuerdo para las vigencias 2013 y 2014, por lo tanto se requiere que el prestador allegue copia de los soportes donde se evidencie que el acuerdo municipal No. 30 de 2011 es aplicable para las demás vigencias.

Se evidencia que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

Sin embargo, y de acuerdo al reporte de tarifas aplicadas se evidencian los siguientes porcentajes:

Tabla 33 Subsidios y contribuciones

Año	Mes	Estrato	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
			CF	CB	CC	CC	CF	VB	VC	VS
2013	Enero a Septiembre	1	- 40,00%	- 39,93 %	0,00%	0,00%	- 40,01%	- 40,06%	0,00%	0,00%
		2	- 25,00%	- 24,91 %	0,00%	0,00%	- 24,98%	- 24,86%	0,00%	0,00%
		3	0,00%				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		5	49,99%	50,06 %	50,06 %	50,06 %				
		Comercial	49,99%	50,06 %	50,06 %	50,06 %	50,03%	50,00%	50,00%	50,00%
		Industrial	59,99%	60,07 %	60,07 %	60,07 %	59,99%	60,22%	60,22%	60,22%
		Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2013 – 2014	Octubre a Octubre	1	- 25,00%	- 39,96 %	0,00%	0,00%	- 40,03%	- 40,04%	0,00%	0,00%
		2	- 25,00%	- 24,97 %	0,00%	0,00%	- 25,00%	- 25,00%	0,00%	0,00%
		3	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		5	50,01%	50,05 %	50,05 %	50,05 %				
		Comercial	50,01%	50,05 %	50,05 %	50,05 %	50,00%	49,78%	49,78%	49,78%
		Industrial	60,01%	60,04 %	60,04 %	60,04 %	59,97%	59,96%	59,96%	59,96%
		Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2014	Noviembre	1	-	- 40,02	0,00%	0,00%	-	-	0,00%	0,00%

	re		40,00%	%			40,03%	40,00%		
		2	- 25,01%	- 25,00 %	0,00%	0,00%	- 25,05%	- 24,96%	0,00%	0,00%
		3	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		5	50,00%	50,00 %	50,00 %	50,00 %				
		Comerc ial	50,00%	50,00 %	50,00 %	50,00 %	49,97%	50,09%	50,09%	50,09%
		Industri al	60,00%	59,98 %	59,98 %	59,98 %	59,97%	60,00%	60,00%	60,00%
		Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

FUENTE: SUI, Cálculos SSPD

Los factores de Subsidios y Contribuciones se ven reflejados en las tarifas aplicadas de acueducto y alcantarillado reportadas por el prestador que se muestran en la tabla anterior, y coinciden con el Acuerdo 30 del 10 de febrero de 2011 del Concejo municipal mediante el cual se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 RANGO IFA

La Superintendencia realizó para el año 2013 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la Empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

Al realizar el respectivo análisis, la empresa presenta el nivel II de riesgo financiero, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 34 Indicador financiero agregado

Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez - Endeudamiento	Eficiencia en el recaudo (ER)	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	RANGO IFA
0,57	0,42	RANGO III	98,57	RANGO I	6,78	RANGO I	RANGO II

Fuente: SUI 2015

La Clasificación del prestador es Rango II "Nivel de Riesgo Medio", se debe a que la empresa reportó la mayoría de las variables de cálculo para el indicador agregado, tal como se indica en la resolución 315 de 2005:

“(…) artículo 26: *Reporte de información. Las personas prestadoras deberán reportar la información necesaria para el cálculo de los indicadores de primer y segundo nivel al Sistema Único de Información, SUI.*

Las personas prestadoras que no reporten la información de que trata la presente resolución al Sistema Único de Información, SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, se clasificarán en el Nivel de Riesgo III (…)”

6. CARGUE DE INFORMACIÓN AL SUI

A continuación se observa el porcentaje de cargue de información al SUI en los periodos 2013 y 2014:

Tabla 35 Estado reporte de Información SUI

Año	Número de Reportes Pendientes	Número de reportes radicados	Porcentaje de Cargue
2013	6	315	98%
2014	14	250	95%

Fuente: SUI 2015

Para 2014 los formatos que están pendientes para el cargue son: 2 reporte del tópico Administrativo y Financiero, 4 reportes del tópico comercial, del tópico Técnico – Operativo se registran 7 reportes pendientes de cargue al SUI y 1 del tópico Preparación Obligatoria 2014.

7. ACCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA

La Superintendencia adelantó las acciones de control para la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., presentándose desde el año 2006 a la fecha 4 investigaciones. A continuación se muestran los diferentes tipos de sanción:

Tabla 36 Acciones de control adelantadas por la SSPD

Año de resolución	Resolución SSPD N°	Fecha de resolución	Tipo de sanción	Valor final	Motivos	firmeza
2006	2006440001594 5	15/05/06	multa	\$10.000.000	falta de oportunidad en el envío de la información al sui - falta de calidad en la información reportada	18/08/06
2006	2006440002163 5	27/06/06	multa	\$30.000.000	Incumplimiento al decreto 1713 sobre disposición final	22/01/07
2006	2006440004645 5	30/11/06	multa	\$1.000.000	No remisión de estudios de costos y tarifas	28/02/07

2014	2014440002155 5	17/06/14	multa	\$5.000.000	falta de oportunidad en el envío de la información al sui	9/12/14
------	--------------------	----------	-------	-------------	---	---------

TOMA DE POSESIÓN

Desde el año 2006, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Espinal ESP, se encuentra intervenida por esta Superintendencia, la cual se estableció mediante resolución SSPD N° 20061300036085 del 28 del 09 de 2006.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de la información contenida en este informe de gestión se presentan las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para el año 2014, la empresa no ha registrado la información relacionada con este tópico por ende esta Superintendencia desconoce la actual estructura laboral de la empresa.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Es necesario que el prestador allegue a esta superintendencia las Notas al Catálogo de la vigencia 2014 en formato PDF debidamente firmadas y aprobadas, se recomienda utilizar el correo electrónico de la entidad: sspd@superservicios.gov.co, para la realización del respectivo trámite.
- Los ingresos se incrementaron en 13,02% al aumento de la cuenta Venta de Bienes y Servicios de Acueducto y Alcantarillado, cabe resaltar el incremento porcentual de la cuenta Devoluciones Rebajas y Descuentos (DB).
- La utilidad operacional y la utilidad neta disminuyeron, la cuenta Sueldos y Salarios disminuyó en 100% y la cuenta Gastos Generales aumentó en 14,96% representando 401,5 millones de pesos.
- Por otro lado, la cuenta Provisión para Deudores disminuyó en su totalidad en comparación con 2013, la cuenta Provisión para Protección de Propiedad, Planta y Equipo también disminuyó en un 100% con respecto a 2013, representando 384,6 millones de pesos, además de observa un aumento de la cuenta provisión para contingencias en 253,74%.
- Por todo lo anterior, esta superintendencia solicita una aclaración de las cuentas mencionadas, debido a que no son comportamientos comunes, y por lo tanto requiere

que el prestador explique la excesiva disminución de la utilidad operacional, y utilidad neta.

- En el Balance General se ve que el efectivo se incrementó sustancialmente, situación que obedece al considerable incremento de la cuenta Bancos y Corporaciones. La cuenta 14 Deudores se incrementó en 16,39%, por el aumento de las cuentas Anticipos o Saldos a favor por Impuestos y Contribuciones en 135,53% y Deudores por Venta de Bienes en 101,88%.
- La cuenta 1408 Deudores por Venta de Servicios a corto plazo se vio aumentada en 10,40% pasando de 761,3 millones de pesos a 840,5 millones de pesos, en este sentido el valor del activo corriente aumento en 19,68%.
- La cuenta Deudores por Servicios Públicos al largo plazo disminuyó -20,46%, la cuenta Deudas de Difícil Cobro se redujo -4,17% representando -253,2 millones de pesos. La cuenta Provisión para Deudores se redujo -0,79%, representando 46,3 millones de pesos. Por lo anterior, esta superintendencia solicita una aclaración toda vez que en la contrapartida 5304 se ejecutó en 2013 por el monto de 26,6 millones de pesos, por lo que se solicita la conciliación de las cuentas en mención, además de la metodología de cálculo, así como el reporte de la política de recuperación de cartera.
- En 2014 los Pasivos Corrientes aumentaron sustancialmente, se destaca el incremento de la cuenta Otros Pasivos en 251,1 millones de pesos, además se ve que la cuenta Pasivos Estimados se vio aumentada en 32,34% con respecto a 2013, representado una variación de 587,4 millones de pesos. Con respecto a los Pasivos a Largo Plazo se observa una disminución de -664,8 millones de pesos de la cuenta Obligaciones Financieras por Financiamiento Interno, la cuenta Pasivos Estimados y Provisiones se redujo en 13,65%.
- Así en 2014 los Pasivos Totales disminuyen -2,46% con respecto a los 2013, en tanto al Patrimonio se incrementó en 5,47%, representando un monto relevante el Resultado del Ejercicio.
- Los indicadores de rentabilidad para el año 2014 han sido positivos, además existe una similar capacidad de pago para los año 2014 y 2013, mostrando una debilidad en la capacidad de pago en deudas de corto plazo, y se ve que el incremento significativo del capital de trabajo. El prestador ha mejorado en relación al Número de Días de Cartera mejorando por ende el Número de Días de Rotación de Cartera. También se observa que el Coeficiente Operacional ha mejorado, aunque no lo suficiente para optimizar sus costos.

ASPECTOS COMERCIALES

- El Contrato de Condiciones Uniformes se encuentra subido al SUI, contando con el concepto de legalidad inmerso dentro de radicado de actualización de RUPS No. 20154758326616 de 15 de abril de 2015.
- En 2014 la variación frente a 2013 en Acueducto es de 764 suscriptores representando

su mayor incremento en los estratos 2 y 1 de 435 suscriptores y 248 respectivamente. Con respecto a alcantarillado la variación total para el año 2013 y 2014 fue de 724 y presentando el mismo comportamiento de acueducto con un aumento de 454 y 185 suscriptores en los estratos 2 y 1 respectivamente.

- El prestador disminuyó la facturación del servicio de acueducto en -52,28%, la mayor disminución se presentó en estrato 2 de -24,52%, además de un aumento en 13,02% para el servicio de alcantarillado, observándose un aumento de 6,03% en estrato 2. Situación que ante un incremento en los Ingresos y una baja Utilidad Neta, esta superintendencia solicita una aclaración relacionada con este aspecto, toda vez que el prestador no cargó las notas al catálogo.
- Para el servicio de acueducto, de acuerdo a la información reportada al SUI por el prestador para el año 2014 se registraron subsidios para los usos industrial y oficial, y contribuciones para el estrato 2, lo cual no está acorde a lo plasmado por el artículo 125 de la ley 1450 de 2011, por lo cual se requiere aclaración del prestador.
- Para el servicio alcantarillado se registraron subsidios en el estrato 4 en el año 2014, y contribuciones para los el estrato 1 y 3 en el año 2013, lo cual no se encuentra contemplado en el anteriormente mencionado artículo 125 de la Ley 1450 de 2011. Se requiere aclaración del prestador.
- Del año 2013 las PQR, disminuyeron en 32 para el servicio de acueducto- Para el servicio de alcantarillado el prestador ha disminuyó la cantidad de peticiones, reclamos y recursos de reposición, pasando de 37 en 2013 a 10 PQR en 2014.
- Conforme a la información financiera reportada por la Empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005, la clasificación del prestador es Rango II “Nivel de Riesgo Medio”.
- Para 2014 los formatos que están pendientes para el cargue son: 2 reporte del tópico Administrativo y Financiero, 4 reportes del tópico comercial, del tópico Técnico – Operativo se registran 7 reportes pendientes de cargue al SUI y 1 del tópico Preparación Obligatoria 2014.

ASPECTOS TARIFARIOS

- La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 08 de septiembre de 2014 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20134210722331 del 01 de Noviembre de 2013.

- La empresa reportó la información de tarifas aplicadas del servicio de acueducto para todos los meses de las vigencias 2013 y los meses de enero a noviembre 2014, estando pendiente el mes de diciembre de 2014, y del servicio de alcantarillado todos los meses de las vigencias 2013 y los meses de enero a agosto y octubre - noviembre 2014, estando pendiente los meses de septiembre y diciembre de 2014.
- El prestador debe justificar las variaciones atípicas de las tarifas aplicadas tanto de acueducto como de alcantarillado, toda vez que no coinciden con las permitidas en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el artículo 125.
- Se evidencia que la empresa reportó el acuerdo municipal No. 30 del 10 de febrero de 2011 para las vigencias 2013 y 2014, por lo tanto se requiere que el prestador allegue copia de los soportes donde se evidencie que el acuerdo municipal No. 30 de 2011 es aplicable para dichas vigencias.
- Se evidencia que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.
- Los factores de Subsidios y Contribuciones se ven reflejados en las tarifas aplicadas de acueducto y alcantarillado reportadas por el prestador y coinciden con el Acuerdo 30 del 10 de febrero de 2011 del Concejo municipal mediante el cual se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

ASPECTOS TÉCNICOS

- Exceptuando el componente de captación que se reportó hasta el año 2014, la información técnica no se encuentra actualizada, parte de ella está hasta el año 2012 y para el servicio de alcantarillado hasta el año 2009.
- Los valores operativos no muestran una confiabilidad y consistencia entre estos. debido a que presentan diferencias significativas entre la cantidad de agua captada, tratada y distribuida. En tal sentido, se requiere conocer las actuales condiciones de prestación del servicio en términos de caudales captados, tratados y distribuidos y la aclaración de las inconsistencias evidenciadas.
- La empresa no reporta las variables de cálculo para estimar el índice de agua no contabilizada en el año 2014.
- Bajo la actual información reportada, la empresa no tiene vigente la concesión de agua sobre el río Coello. Así mismo, considerando que la actual captación de agua únicamente se abastece del río Coello, fuente de captación que realiza el distrito de riego de “Uso Coello”, esta situación requiere que la empresa se encuentre en permanente coordinación con quienes realizan la administración del nombrado distrito de riego con el fin de que bajo situación de contingencias se considere cómo prioritario el uso para abastecimiento.
- El prestador no adelanta permanente seguimiento y monitoreo a la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales, así como la generación de información sobre

caudales tratados y calidad del agua vertida a la quebrada Espinal.

Proyectó: Carlos Alberto Aguirre Unigarro - Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Revisó: Gloria Patricia González Giraldo - Coordinadora Grupo de Evaluación Integral